

UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas



FEI
Facultad de
Educación Infantil

CARRERA INSTRUCTOR DE ARTE

TRABAJO DE DIPLOMA

**TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN
AMBIENTAL EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA BÁSICA**

Autores del trabajo: Eliocnay Hernández Díaz

Tutores del trabajo: Dr.C. Ana Daisys Milia Martínez

Santa Clara, Junio, 2018
Copyright©UCLV

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, y se encuentra depositado en los fondos de la Biblioteca Universitaria “Chiqui Gómez Lubian” subordinada a la Dirección de Información Científico Técnica de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

Atribución- No Comercial- Compartir Igual



Para cualquier información contacte con:

Dirección de Información Científico Técnica. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Carretera a Camajuaní. Km 5½. Santa Clara. Villa Clara. Cuba. CP. 54 830

Teléfonos.: +53 01 42281503-1419

PENSAMIENTO

“Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre”

Fidel Castro Ruz (1992)

AGRADECIMIENTOS

A todos aquellos que con su ayuda contribuyeron a la investigación
En especial a mi tutora por su orientación y ayuda

DEDICATORIA

A mi esposa

A mis pequeños hijos Elianay y Aniel

A la familia que me apoya en todo momento

En especial a mi madre que me acompaña siempre

RESUMEN

El trabajo que se presenta aborda un tema de máxima actualidad e importancia, la Educación Ambiental de los sujetos. Tiene como objetivo contribuir a mejorarla, a través de talleres de Artes Plásticas, en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”, enclavada en las inmediaciones del área protegida “Mogotes de Jumagua”. La metodología general responde al enfoque cualitativo, se utilizan métodos del nivel teórico como el histórico lógico, analítico sintético e inductivo deductivo y del nivel empírico el análisis documental, la observación participante, la entrevista a profundidad, el diario del investigador, el análisis de los productos de la actividad y la triangulación de datos. A partir de la revisión bibliográfica que permitió la fundamentación del problema y las potencialidades y necesidades resultantes del diagnóstico, se construye una propuesta de talleres teniendo en cuenta las características del entorno de la institución educativa, las exigencias de los talleres de apreciación y creación de las Artes Plástica y los objetivos relacionados con la educación ambiental que se proponen en los documentos normativos de la Secundaria Básica. Se presenta la propuesta elaborada, las condiciones de su aplicación y la valoración de los resultados alcanzados en la transformación de los sujetos participantes.

REVIEW

This presented work approaches a current and important topic, the fellows Environmental Education. It aims to contribute to improve it, through Plastic Arts workshops, in ninth graders students from "Ramón Rivero Hernández" Secondary School, placed in "Mogotes of Jumagua" protected area. The general methodology responds to qualitative focus, methods of the theoretical level are used such as the historical and logical one, analytic synthetic and inductive deductive and in the empirical level the documental analysis, the participant observation, the deep interview, the investigators diary, the analysis of the activity products and the triangulation of data. Throw out the bibliographical revision that allowed the diagnosis problem foundation and the potentialities and resulting needs, a proposal of workshops is built keeping in mind the educational institution environment characteristics, the appreciation demands of the workshops, Plastic Arts creation and the objectives related with the environmental education that intend in the Secondary School normative documents. The elaborated proposal, the conditions of their application and the valuation results reached in the presented participant fellows' transformation.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
1.1 Fundamentos teóricos y metodológicos de la Educación Ambiental en la escuela cubana actual.....	7
1.1.1 Área protegida “Mogotes de Jumagua”. Problemas medio ambientales	9
1.2 La Educación ambiental en los estudiantes de Secundaria Básica	12
1.3 Los talleres de Artes Plásticas y la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado.....	16
CAPÍTULO II: MODELACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA DE LA PROPUESTA.....	19
2.1: Diagnóstico y/o determinación de las necesidades.....	19
2.2- Presentación de la propuesta. Fundamentación	24
2.3 Aplicación y validación de los resultados	37
CONCLUSIONES.....	42
RECOMENDACIONES	43
BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

El proyecto social cubano aspira a desarrollar un Socialismo próspero y sostenible, por tanto, la perspectiva ambiental constituye un elemento sustancial en las estrategias de desarrollo a escala nacional, regional y local. Igualmente, la Educación Ambiental se sitúa como una premisa para lograr cambios que orienten a la humanidad hacia un sistema de relaciones más armónicas entre el hombre, la sociedad y la naturaleza.

Como respuesta a esta problemática, la Estrategia Nacional de Educación Ambiental orienta las líneas generales sobre cómo abordar la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible en la escuela cubana actual, la que se desarrolla a través de los objetivos generales del modelo de la enseñanza Secundaria Básica.

Para cumplir tales objetivos, desde las asignaturas que conforman el currículo escolar, es necesario que los estudiantes adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y modos de actuación ante los problemas de su vida cotidiana, entre ellos, los del medio ambiente que tienen repercusión en la escuela, el hogar y la comunidad.

Además, en este modelo se orienta el desarrollo de una educación artística que permita comprender, apreciar y valorar los diferentes lenguajes artísticos. En virtud de ello, la escuela debe garantizar la participación de los estudiantes en actividades culturales de alta calidad ética y estética, las que deben propiciar la relación con el entorno natural y social para contribuir a la educación ambiental de los sujetos en formación y fomentar cambios hacia una conducta responsable para con el medio ambiente.

Para cumplir tales propósitos se debe tener en cuenta la importancia educativa, ideológica y cultural del arte: “El arte constituye un modo de captar y materializar los sentimientos y emociones humanas, donde se muestra la existencia subjetiva internas del hombre, mediante formas sensorialmente perceptibles. En él el hombre no solo reproduce la realidad y su propia vida, sino que reelabora y recrea su entorno natural y social.” (Pupo, 2008)

Las Artes Plásticas, como manifestación artística, constituyen objetivaciones materiales en el espacio directamente relacionadas con el medio ambiente donde el

hombre desarrolla su vida. A través de ellas, se revela la espiritualidad de los individuos y su sensibilidad hacia la naturaleza y los valores culturales acumulados por el pueblo.

Al respecto, en el modelo se plantea un objetivo que expresa: manifestar emoción y orgullo ante los elementos de la cultura que caracterizan la cubanía (MINED, 2008) lo que evidencia el vínculo entre la Educación Ambiental y las Artes Plásticas. De acuerdo con Torres (2009) esta relación permite redimensionar el entorno natural y social de la escuela para convertirse en mediadora de las relaciones entre el medio ambiente y el proceso de apreciación-creación en los talleres de Artes Plásticas.

Para el logro de este objetivo constituyen antecedentes las obras de Alcaide (2005), Aguilar (2010) y Mendioroz-Lacambra (2013); en el ámbito nacional, las de Gómez Morales, Y.; Rodríguez Palacios, A.; Pérez Chávez, D. y Cabrera Lorenzo, O. (2008); Gómez (2010); Uralde y Rodríguez (2012); Torres (2009,2014) que proponen alternativas para utilizar las Artes Plásticas en función de la Educación Ambiental.

También se tiene referencia de los trabajos de diploma de Padrón Cabrera (2015) y Alfonso Portal (2016) que proponen talleres de Artes Plásticas para mejorar el cuidado del medio ambiente. A partir de lo anterior se puede afirmar que la contribución de las Artes Plásticas a la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado, no es un tema suficientemente abordado por la investigación educativa.

En este sentido, el desempeño del investigador como instructor de Artes Plásticas en la Secundaria Básica, ha permitido constatar que no siempre se aprovechan las potencialidades de la Educación Plástica para favorecer la Educación Ambiental. Asimismo, el vínculo directo con los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”, enclavada en las inmediaciones del área protegida “Mogotes de Jumagua”, ha posibilitado reconocer las carencias que existen en relación con la Educación Ambiental.

Las causas de esta problemática se asocian a que en la concepción de los talleres de Artes Plásticas no se tiene en cuenta que el área protegida “Mogotes de Jumagua” forma parte del entorno natural y social de la escuela, y por tanto, del medio ambiente. Como resultado, aunque los estudiantes reconocen algunos

componentes y problemas del medio ambiente, no muestran dominio de los valores medioambientales del área protegida, de la importancia de su cuidado y conservación y tampoco se identifican como responsables en la solución de los problemas de su entorno natural y social.

Lo anterior revela una problemática entre la necesidad de mejorar la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández” y las carencias que existen para lograrlo, de lo que se deriva el siguiente:

Problema científico: ¿Cómo mejorar la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado en la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”?

Se declara como **objetivo general:** Proponer talleres de Artes Plásticas para mejorar la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”.

Como **objetivos específicos:**

1. Determinar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la necesidad de la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”.
2. Diagnosticar el estado que presentan los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”, en relación con la Educación Ambiental.
3. Construir talleres de Artes Plásticas para mejorar la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”.
4. Valorar los resultados que se obtienen con la implementación de los talleres y su efectividad para mejorar la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”.

Con el objetivo de darle solución al problema científico declarado, se formulan las siguientes **interrogantes científicas:**

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la necesidad de la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”?

2. ¿Cuál es el estado de la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”?
3. ¿Qué características deben tener los talleres de Artes Plásticas para mejorar la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”?
4. ¿Qué valoración se obtiene con los resultados de la implementación de los talleres para mejorar la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”?

Metodología: La dialéctica materialista como método general del proceso investigativo. Se asume dentro del enfoque cualitativo y como orientación metodológica la investigación acción participativa dirigida a la solución de un problema que se manifiesta en el ambiente escolar para mejorar la práctica educativa del Instructor de Arte, teniendo en cuenta, el entorno natural y social de la institución educativa.

Métodos y técnicas de la investigación.

Del nivel teórico:

Histórico Lógico: para estudiar los antecedentes históricos y concepciones de la Educación Ambiental, su evolución y esencia en el contexto de los talleres de Artes Plásticas, así como su solución a través de la propuesta.

Analítico-sintético: para resumir los referentes teóricos que sustentan el objeto de estudio, determinar el estado de la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado, la interpretación de los datos recogidos en los diferentes instrumentos, el diseño y fundamentación de los talleres y la elaboración del informe escrito.

Inductivo-deductivo: en la determinación de los fundamentos teórico-metodológicos de la Educación Ambiental y para el análisis de los datos obtenidos en las diferentes etapas de la investigación para llegar a generalizaciones a partir de los métodos empíricos aplicados al grupo de estudio.

Del nivel empírico:

Análisis de documentos: utilizado en la revisión del Programa Nacional de Educación Ambiental; de los documentos normativos de la Secundaria Básica (modelo de escuela, plan de estudios, orientaciones metodológicas, Resolución 186/2014); y el

plan de manejo del área protegida “Mogotes de Jumagua” para determinar la necesidad de la Educación Ambiental en los estudiantes.

Observación participante: utilizada en el proceso investigativo para obtener información sobre los modos de actuación de los estudiantes de noveno grado en relación con el Medio Ambiente, así como constatar la participación y el desempeño durante la implementación de los talleres.

Entrevista a profundidad: aplicada a informantes claves (director, instructores de arte, especialista del área protegida, estudiantes) para profundizar en la búsqueda de información relacionada con la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”.

Diario del investigador: utilizado para registrar la experiencia, describir observaciones, reflexiones, interpretaciones y determinar evidencias, durante el proceso investigativo.

Análisis del producto de la actividad: utilizado para comprobar, a través de los ejercicios de apreciación y creación plástica, las transformaciones operadas en los sujetos participantes como resultado de la implementación de los talleres.

Triangulación de datos: utilizada al contrastar y comparar la información obtenida desde diversas fuentes y técnicas, teniendo en cuenta las categorías de análisis que permiten evaluar la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado.

Grupo de estudio: Conformado por catorce estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”. Este se seleccionó de forma no probabilística e intencional por ser el grupo donde el investigador desarrolla los talleres de apreciación y creación de Artes Plásticas y por considerar que la totalidad de los estudiantes inciden en el problema científico declarado.

Importancia y pertinencia del tema: El tema da respuesta a la necesidad de mejorar la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”, enclavada en las inmediaciones del área protegida “Mogotes de Jumagua,” reserva ecológica que presenta grandes valores naturales e histórico-culturales.

A partir de ello, se asumen los talleres de Artes Plásticas y los procesos de apreciación-creación como vía para contribuir a desarrollar la noción correcta de que

el hombre es parte integral del medio ambiente, mejorar el conocimiento, el desarrollo de habilidades, los modos de actuación y la sensibilidad hacia el cuidado y conservación del entorno natural y social de la escuela, el medio ambiente y la naturaleza en sentido general; y contribuir al desarrollo del sentido de pertenencia e identidad hacia el patrimonio natural e histórico - cultural del área protegida "Mogotes de Jumagua."

DESARROLLO

1.1 Fundamentos teóricos y metodológicos de la Educación Ambiental en la escuela cubana actual.

La problemática ambiental contemporánea constituye un fenómeno que interesa a todos los seres humanos, por lo que a nivel mundial, nacional y local se realizan esfuerzos para enfrentar con éxito los problemas que de ella se derivan.

Desde fines del siglo XIX, José Martí advertía que la actividad humana es un monstruo que cuando no crea, devora. Durante el siglo XX, como resultado de la aceleración global del proceso científico-técnico al utilizar la naturaleza, transformada por la actividad del hombre, creció impetuosamente la utilización de los recursos naturales, de manera tal, que ya no se mantiene dentro del vértice de los procesos biosféricos generales ya es evidente el deterioro del medio ambiente en general.

A fines del siglo XX, en la Cumbre de la Tierra, Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) entre las reflexiones del discurso breve y medular que estremeció al plenario, Fidel Castro señaló: “Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre”. (...) “Mañana será demasiado tarde para hacer lo que deberíamos haber hecho hace mucho tiempo.” (Castro, 1992)

Como señala el Comandante en Jefe Fidel Castro, las soluciones no pueden demorar, son precisamente los sujetos los que deben poseer una conciencia de cuidado, conservación y protección del medio ambiente, para tributar a su mejoramiento. Se trata de buscar formas y medidas concretas para que los países puedan hacer frente a los grandes problemas ambientales y de desarrollo.

Como resultado de la toma de conciencia ambiental ya es universalmente aceptado, que la perspectiva ambientalista debe incorporarse como elemento sustancial a las estrategias de desarrollo a escala nacional, regional y local para lograr un sistema de relaciones más armónicas entre la sociedad y la naturaleza.

Sobre medio ambiente se han expresado varios conceptos, atendiendo a criterios ecológicos, donde primaron, por mucho tiempo, los aspectos naturalistas, sin tener

presente la acción del hombre, en los momentos actuales estas concepciones han cambiado y el concepto incluye aspectos naturales y sociales.

En el trabajo se asume el medio ambiente como “un sistema de elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades”. (CITMA, 2016)

La humanidad se plantea, entonces, el objetivo más importante para su supervivencia: el desarrollo sostenible, que presupone “mejorar la calidad de vida”, sin rebasar la capacidad de sustentación de los ecosistemas de los que depende su propia existencia. Lo anterior implica que las relaciones entre la sociedad y la naturaleza constituyen uno de los problemas fundamentales de la contemporaneidad. Desde 1992, en la Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se planteó el concepto de desarrollo sostenible y se postuló un nuevo régimen ambiental internacional, a partir de nuevos conceptos y principios éticos globales como la responsabilidad común, pero diferenciada, de los países desarrollados y subdesarrollados, antes los problemas ambientales.

Teniendo en cuenta la trascendencia política, económica y social de la protección del medio ambiente y su connotación estratégica para lograr en Cuba un desarrollo próspero y sostenible, en la Estrategia Ambiental Nacional (CITMA, 2016) se declaran como prioridades los siguientes problemas: degradación de los suelos, deterioro de las condiciones higiénicas sanitarias en los asentamientos humanos, contaminación de las aguas y de la atmósfera, afectaciones a la cobertura forestal, pérdida de la diversidad biológica y deterioro de los ecosistemas, carencia y dificultades con el manejo, disponibilidad y calidad del agua e impacto del cambio climático.

Muchos de estos problemas se manifiestan en la provincia de Villa Clara y específicamente en el municipio Sagua la Grande, entre ellos, se destacan: contaminación de aguas terrestres, subterráneas marítimas y costeras, emisión de gases y polvo contaminante a la atmósfera, deficiente manejo de desechos sólidos, baja cobertura del sistema de alcantarillado, deforestación y degradación de los suelos, pérdida de la biodiversidad, deterioro de la imagen paisajística y una deficiente conciencia ambiental de los sujetos.

Los problemas antes mencionados también se manifiestan en la comunidad Chinchila, enclavada en las inmediaciones del área protegida “Mogotes de Jumagua”. El relieve es predominantemente llano, con características cálcicas, cubierto de aluviones que le proporcionan fertilidad al suelo. La principal actividad económica es la ganadería y la producción de cultivos varios como la caña de azúcar, viandas, hortalizas y pastizales para el ganado vacuno. Los centros económicos más importantes son la UBPC “2 de Diciembre”, y la empresa de Flora y Fauna, a la cual pertenece el área protegida.

El poblado está totalmente electrificado, la mayoría de las viviendas clasifican entre regulares y malas. La población está constituida por 784 personas de escasos recursos económicos. Posee un consultorio médico de la familia, bodega, farmacia, círculo social, una escuela primaria y una secundaria básica que responde a las necesidades educativas de todo el Consejo Popular. La Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández, tiene una matrícula total de sesenta y cuatro estudiantes, con un grupo de catorce en noveno grado.

La cultura comunitaria está basada en el arraigo a la música campesina y tradiciones como el rodeo. La vida social se basa en la interrelación familiar y social. Aunque no existe una alta incidencia del delito, resulta cotidiano que algunos miembros de la comunidad, entre ellos, estudiantes de noveno grado, merodeen por la zona del área protegida en actividades de tala y caza de especies de la flora y la fauna, lo que demuestra la escasa conciencia ambiental de la población.

1.1.1 Área protegida “Mogotes de Jumagua”. Problemas medio ambientales.

El área protegida “Mogotes de Jumagua” se encuentra ubicada en el centro norte de Cuba, en la actual provincia de Villa Clara, a 5½ Km, al noroeste de la ciudad de Sagua la Grande, a 2 Km al norte de la comunidad Chinchila. Limita al norte con el canal magistral Macún; al sur con la UBPC “2 de Diciembre”; al este con potreros de la Empresa Pecuaria Macún y al oeste con el camino del poblado Julio Laportilla.

Se destacan ocho alturas (mogotes), conocidas por las formas típicas de sus formaciones cálcicas, como Mogotes de Jumagua, con una altitud de 85 metros, La palabra Jumagua se considera de origen aborigen y el sufijo "gua" significa fuente de

agua. Por los valores naturales que presentan la flora y la fauna de estas elevaciones, la misma es considerada como reserva ecológica, denominada área protegida “Mogotes de Jumagua”.

El territorio fue asiento de comunidades aborígenes que se desarrollaron en los estadios del paleolítico y mesolítico. En la reserva existen doce sitios arqueológicos y alrededor de la misma treinta y uno, para un total de cuarenta y tres. Es significativo que sus cuevas fueron sitios funerarios de las comunidades mesolíticas, que habitaron en las zonas del curso bajo del Río Sagua la Grande. Se han hallado sitios de interés paleontológico como el mural del *Megalonnus* en la cueva del Agua. Las cuevas también presentan importancia geológica por tener un origen fluvial y un total desarrollo bajo las aguas del mar.

Durante la Guerra de Independencia de 1895, las fuerzas de la Brigada Sagua, del 5to Cuerpo del Ejército Libertador, bajo el mando del General José Luis Robau hallaron en esta reserva protección y alimentos. De la misma manera, fue refugio de los combatientes del M-26-7, luego del fracaso de la Huelga del 9 de Abril de 1958.

Por la tradición, simbolismo y constituir el accidente geográfico más representativo de la localidad, los Mogotes de Jumagua fueron incluidos, el 6 de octubre de 1863, en el cuartel superior del Escudo Municipal y la Palma de Jumagua, especie endémica local, se encuentra en el escudo de la provincia de Villa Clara.

En esta área la vegetación está compuesta en lo fundamental por bosques semidecíduos, mesófilo, herbazal de ciénaga y vegetación de mogotes (complejo de vegetación de mogotes), la de mayor interés por la presencia de dos especies endémicas locales, restringidas al sector norte de la parte central del área, el roble enano (*Tabebuia saxicola*) y la palma trinax (*Hemithrinax ekmaniana*) de gran belleza, conocida como Palmita de Jumagua, todo un símbolo de identidad local.

En total se registran, cuatrocientas cuarenta y nueve especies de plantas vasculares, agrupadas en trescientos dieciocho géneros y cien familias. El total de especies inventariadas en un espacio tan reducido es un ejemplo de alta riqueza taxonómica que corrobora esta característica de la flora cubana planteada por Borhidi (1991).

En el área protegida la fauna es abundante y variada, habitan especies como el periquito Catey (*Aratinga euops*), muy escasa en la actualidad, y el Toco-ro-ro (*Priotelus temnurus*), las que han encontrado un adecuado refugio dentro de esta reserva ecológica, así como otras especies representativas de la fauna cubana.

También se registran catorce especies de mamíferos silvestres, la mayoría corresponden a murciélagos, con trece especies, uno de ellos endémico de cuevas calientes, además, la jutía conga (*Capromys pilorides*), endémica de Cuba.

Los restantes mamíferos reportados constituyen fauna exótica, en algunos casos asilvestrados, como el hurón (*Herpetes auropunctatus*), rata (*Herpetes auropunctatus*), ratón (*Mus musculus*), venado (*Odocoileus virginianus*) y búfalo (*Bubalus bubalis*); se inclúyen animales doméstico como el caballo, la vaca y el cerdo.

Se han reportado setenta y siete especies de aves permanentes y migratorias. Se destacan especies endémicas como la cartacuba (*Todus multicor*), el toco-ro-ro (*Priotelus temnurus*), el carpintero verde (*Xiphidiopicus percussus*), el totí (*Dives atrovioleacea*), el sijú cotunto (*Gymnoglaux lawrencii*), el sijú platanero (*Glaucidium situ*) y el catey (*Aratinga euops*), esta última especie bajo manejo desde 1990.

Los vertebrados han sido los mejores estudiados, aunque existen datos insuficientes de peces. Se conoce de la existencia de cinco especies de anfibios, entre ellos destaca la ranita endémica *Eleutherodactylus varleyi*; cinco arácnidos, dos quilópodos y veintinueve de reptiles, de los cuales nueve son endémicos, destacándose el chipoyo verde, el majá de Santa María, la dormilona, la jicotea y el majá bobo.

En las alturas cársicas se localizan once cuevas, las más grandes son: Cueva del Gato, Cueva del Agua y Cueva de la Jutía. El endemismo también se presenta en la fauna que habita las cuevas asociadas a los mogotes, se destacan moluscos como el barrenito trompetero, especie endémica local.

Los principales problemas medio ambientales que presenta esta área protegida son:

- Mal funcionamiento de las obras hidrotécnicas (Empantanamiento).
- Tala y caza furtiva que genera la pérdida de la biodiversidad.
- El saqueo ilícito de especies de la flora y la fauna.

- Destrucción de hábitat en la reserva y su zona de influencia.
- La crianza de búfalos en la zona, especie exótica de gran porte que genera fuerte impacto sobre el medio.
- Riego aéreo y terrestre de productos químicos.
- Deterioro de la imagen paisajística.
- Deficiente conciencia ambiental de la población.

El manejo de los valores y problemas medioambientales que presenta el área protegida, a través de talleres de Artes Plásticas vinculados al entorno natural y social de la escuela, pueden constituir una vía pedagógica para desarrollar la Educación Ambiental en los estudiantes de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández.”

1.2 La Educación Ambiental en los estudiantes de Secundaria Básica

Como respuesta a la necesidad de cambiar la manera de pensar y actuar de los hombres para frenar la degradación del planeta, en la Conferencia de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Derechos Naturales (1970) se plantea la necesidad de desarrollar la educación ambiental como un proceso de desarrollo de habilidades y aptitudes para comprender y aprender las interrelaciones entre el hombre, su educación y sus entornos biofísicos.

Asimismo, en los diferentes eventos internacionales, desde la Cumbre de Estocolmo (1972), hasta la de Río + 20 (2012), se ha expresado el papel que le corresponde a la educación en la búsqueda de una nueva ética en las relaciones del hombre con el medio ambiente donde desarrolla su vida cotidiana.

La educación de los adolescentes constituye un proceso pedagógico que no puede estar separado de los problemas de la escuela y la comunidad, por tanto, se debe desarrollar una conciencia ambiental que pueda favorecer al propio individuo y a su medio circundante. En (Río, 1992) quedó expresado que la educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumenta la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones relativas al desarrollo y el medio ambiente.

Como resultado del debate científico, en el Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global se plantea la necesidad de desarrollar (...) “un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a

todas las formas de vida, tal educación afirma valores y acciones que contribuyen a la transformación humana y social y a la preservación ecológica. Ella estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, que conserven entre sí una relación de interdependencia y diversidad (...) Es un acto político, basado en valores para la transformación social”. (Río, 1992)

Fue en Tbilisi (1977) que se define el concepto Educación Ambiental y se acuerda incluirla en los sistemas educacionales. A partir de lo anterior, puede afirmarse que la educación ambiental es una actividad pedagógica bastante reciente que surge cuando el hombre comprendió su relación con la biosfera y empezó a cuestionarse su papel en la conservación o degradación del entorno. Esta supone también la práctica de la toma de decisiones y la auto formulación de un código de conducta en asuntos relacionados con la calidad del medio ambiente.

A partir del análisis anterior y por coincidir con los objetivos de la investigación, esta se adscribe a la definición que aparece en la Ley # 81 del Medio Ambiente que precisa: “La Educación Ambiental como un proceso continuo y permanente; como una dimensión de la educación integral de los ciudadanos, orientada a la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades, actitudes, y a la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.” (ENEA, 1997) Igualmente, la Educación Ambiental es una herramienta imprescindible para la conservación y desarrollo del medio ambiente. No hay futuro para el cuidado ambiental, sin la participación del elemento más activo del ambiente: el hombre. Por tanto, esta debe estar encaminada al desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que armonicen las relaciones entre los hombres, con la sociedad y la naturaleza.

A partir de ello, uno de los principales objetivos de la Política Educacional Cubana es fomentar en las presentes y futuras generaciones el desarrollo de una Educación Ambiental, dirigida a la comprensión de las complejas interacciones que se producen entre los componentes del medio ambiente y al desarrollo de acciones encaminadas

a su protección y mejoramiento, con el objetivo de reorientar los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.

Como proceso de preparación para la vida esta debe identificar al estudiante como miembro de una comunidad, pueblo y nación; además de incorporar y reconstruir nuevos saberes que lo preparen para su incursión en la vida social. Lo anterior implica la relación de los estudiantes con los problemas ambientales de su entorno escolar, así como sus causas, efectos y soluciones.

Teniendo en cuenta el modelo de Secundaria Básica, el plan de estudio, los objetivos generales del grado y de cada uno de los programas, se debe aprovechar al máximo las características de esta etapa del desarrollo para elevar el protagonismo de los estudiantes, despertar el interés por el conocimiento del medio ambiente e incrementar la conciencia de su protección, lo cual debe posibilitar el cumplimiento de los objetivos relacionados con la Educación Ambiental en este nivel de enseñanza, entre los más significativos se destacan:

- Appreciar la belleza de la naturaleza y el paisaje cubano, de modo que puedan interpretar, sentir, disfrutar, expresar y crear, de acuerdo con su edad y los valores de nuestra sociedad.
- Realizar estudios de familiarización sobre el medio ambiente y la biodiversidad del entorno, participar en acciones para su conservación, mediante el contenido de las asignaturas, las tareas de la OPJM, el PAEME y los Círculos de Interés.
- Realizar en su entorno trabajos de investigación sobre el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos energéticos, derivados de los contenidos de las asignaturas y utilizando los medios de información disponibles.
- Mantener una actitud consecuente ante la conservación y el cuidado de la naturaleza y la propiedad social.
- Mantener un comportamiento adecuado, sin perder la espontaneidad, en visitas, paseos y excursiones por la comunidad y aprovechar sus propias iniciativas en la conservación y cuidado del medio ambiente.
- Mantener actitudes de ahorro y cuidado de los materiales, el agua, la electricidad y otros recursos energéticos.

El autor de la presente investigación coincide con estas ideas y considera que para el logro de tales propósitos resulta necesario que todas las actividades docentes de las asignaturas del currículo, así como las actividades extra docentes que se planifiquen, tributen desde su concepción y dirección, sin perder su esencia, a la Educación Ambiental de los estudiantes.

Con la entrada a la Secundaria Básica se inicia la adolescencia, etapa fundamental para el desarrollo integral del escolar, tanto en el aspecto intelectual como en el área afectiva-motivacional; lo que de acuerdo con las ideas de Vygotsky está mediado por la relación entre el sujeto y el objeto, es decir, la influencia del contexto histórico social y los instrumentos socioculturales que utiliza el sujeto para expresarse.

Por tanto, la educación ambiental debe garantizar la reproducción y producción del conocimiento, mediante el cual los alumnos se apropien de la experiencia histórico-cultural y asuman modos de actuación, bajo las condiciones de orientación e interacción social, de manera que ello posibilite el tratamiento de los problemas del medio ambiente, desde lo instructivo, lo educativo y lo actitudinal, lo cual implica:

- Amar la naturaleza, las obras realizadas por el hombre y la vida en todas sus manifestaciones.
- Medir las consecuencias de los actos cotidianos que agreden al medio ambiente.
- Conocer los problemas ambientales globales, nacionales, regionales y locales.
- Contribuir a la formación de valores morales, éticos, estéticos sobre el entorno y la necesidad de protegerlo para las futuras generaciones.
- Conocer y proteger la biodiversidad del planeta y la de su entorno local.
- Conocer sobre el equilibrio ecológico y cómo el hombre puede convivir en su contexto histórico social cuidando y protegiendo los recursos naturales.

Lo anterior, permite comprender que la educación ambiental es una condición básica para alcanzar el desarrollo sostenible, ya que los desafíos sociales, culturales y económicos que impone la crisis ambiental, exigen la formación de hombres capaces de orientar su conducta hacia el cuidado y conservación del medio ambiente en que desarrollan su vida cotidiana. Por tanto, esta tiene que ser un proceso permanente e

interdisciplinario para incidir en la participación de los estudiantes en la prevención y resolución de los problemas ambientales.

En este proceso de formación al que se aspira, la educación artística juega un significativo papel en la orientación de la conducta hacia el cuidado y conservación del medio natural y su espacio, según la actividad que desarrollan los individuos.

1.3 Los talleres de Artes Plásticas y la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado.

En las condiciones del mundo actual, la esencia de la política cultural de la Revolución radica en todo un accionar simultáneo y coherente por preservar nuestra identidad y formar generaciones de hombres y mujeres poseedores de una cultura general integral que contribuya a alcanzar el Socialismo próspero y sostenible a que se aspira.

En consecuencia, las Tesis sobre Política Educacional, aprobadas en el 1er Congreso del PCC, plantean como un objetivo central (...) desarrollar en toda su plenitud humana las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar, en él elevados sentimientos y gustos estéticos...(PCC, 1975)

La escuela, como institución cultural más importante de la comunidad, debe propiciar el conocimiento de los basamentos de la cultura cubana, desarrollar la sensibilidad por el arte y sembrar valores identitarios, lo que debe transitar por el conocimiento de los valores contexto histórico, social y natural como componente esencial de la cultura general integral que deben alcanzar los estudiantes.

De acuerdo con ello, las acciones que desarrollan los instructores de arte están encaminadas a cinco objetivos fundamentales: el desarrollo de talleres de creación y apreciación, la atención a grupos y unidades artísticas de aficionados, la preparación técnica-metodológica al personal docente, la labor promocional de la cultura artística de la escuela y el mejoramiento del entorno sonoro y visual de la escuela.

Asimismo, la educación artística en la Secundaria Básica aspira a contribuir a la formación integral y humanista del futuro ciudadano, al desarrollo de capacidades hacia el arte y a la formación inicial de intereses artísticos; y a fortalecer la apropiación de conocimientos y valores humanos de una manera emocional y sensible.

Para cumplir tan elevados propósitos, dentro del currículo de la educación artística en la Secundaria Básica se encuentran las Artes Plásticas, estrechamente relacionadas con el entorno natural y social de la institución educativa.

Las artes y la naturaleza han estado unidas desde el principio de la humanidad y han ido modificando su relación según la cosmovisión propia de cada cultura y momento histórico. Por tanto, el arte posee un gran valor educativo porque recrea la realidad, crea una nueva realidad y refleja de algún modo una visión del mundo, propia de cada individuo, en su relación con el contexto histórico, social y natural.

De acuerdo con el criterio de Torres (2009) el proceso de enseñanza aprendizaje de las Artes Plásticas muestra la necesidad de la vinculación entre el conocimiento sensorial y el racional. Cualquier género de demostraciones destinadas a los estudiantes necesitan de ejemplos vivos en los talleres, estos ejemplos vivos pueden ser obras o recursos naturales cercanos a la experiencia cognoscitiva del estudiante. Los talleres se consideran una forma organizativa de la actividad que favorece la reflexión desde una relación estrecha entre la teoría y la práctica. Por tanto, deben ser conducidos por un conocedor del tema que respete las opiniones de los participantes y oriente los enfoques correctamente.

También se consideran una forma de educación avanzada donde se construye colectivamente el conocimiento con una metodología participativa, dinámica, coherente, donde prima el trabajo grupal, las técnicas participativas y los métodos más diversos para propiciar la presencia de niveles creativos de conocimientos.

En los talleres de apreciación y creación de Artes Plásticas la observación es uno de los métodos visuales más usados, las percepciones directas del mundo circundante enriquecen las vivencias de los estudiantes. Este método resulta ideal para destacar la relación que guarda el arte con la vida y con los problemas del medio ambiente, es decir, con el entorno natural y social, donde estos desarrollan su vida cotidiana.

Asimismo, se debe tener en cuenta el papel de la visualización, el diálogo, la comparación y la práctica creadora. A través de estos procesos los estudiantes van construyendo el conocimiento sobre los componentes del medio ambiente, los conceptos asociados a la temática, la necesidad de su cuidado y conservación, los problemas medioambientales y las posibles acciones para su solución.

El diálogo se desarrolla a partir de la visualización directa del entorno y apoyado en la memoria visual del estudiante, lo que contribuye a una adecuada percepción del medio ambiente y al desarrollo de actitudes responsables hacia el mismo.

Además, es importante comprender la relación de los talleres de Artes Plásticas, dirigidos a la Educación Ambiental con la estética. Los mismos, deben influir en la esfera de los sentimientos, de la sensibilidad ética y estética, enriquecer la percepción visual del entorno escolar y la sensibilidad hacia el mismo para que los estudiantes puedan expresar su mundo exterior a través de diferentes formas expresivas y al mismo tiempo transformar el medio ambiente del cual forman parte.

En los talleres de Artes Plásticas se asumen los criterios de Torres (2009), quien considera que la apreciación permite la familiarización de los estudiantes con el medio ambiente, mediante la acción directa que sobre los analizadores visual, auditivo, olfativo, gustativo y táctil, ejercen los objetos, hechos y fenómenos que lo componen.

De la misma manera, permiten la comprensión de los problemas medio ambientales y mediante la creación desarrollar actitudes responsables ante los problemas que se manifiestan en el entorno de la institución educativa y la comunidad.

A través de los talleres se debe producir un proceso de apreciación y creación del entorno escolar, mediado por los sistemas de comunicación lingüísticos y no lingüísticos, lo que significa que las Artes Plásticas pueden contribuir a la formación de una conciencia hacia el cuidado del medio ambiente, aspectos que elevan la socialización del proceso de enseñanza-aprendizaje y su calidad.

El análisis de los diferentes talleres, objetivos, particularidades y posibles relaciones con la temática estudiada debe partir de:

El taller de apreciación: vincula la teoría con la práctica, la vivencia con la conciencia y el pensamiento con el lenguaje para provocar la valoración de los participantes sobre los modos de expresión plástica y los valores artísticos universales, lo cual les permite mayor comprensión y disfrute de lo apreciado.

Este tipo de taller estimula el pensamiento y la sensibilidad e influye en la familiarización y los modos de actuación hacia el medio ambiente, mediante la acción directa que sobre los analizadores (visual, auditivo, olfativo, gustativo y táctil) ejercen

las acciones incluidas en él, facilitando la comprensión de los problemas ambientales.

El taller de creación: propicia el quehacer individual y colectivo a través de los lenguajes de las Artes Plásticas, mediante la experimentación desde las propias posibilidades y el ejercicio del acto creativo. A través de la visualización, la comparación y la práctica creadora, se van construyendo conocimientos sobre el medio ambiente y la necesidad de su cuidado y conservación. El taller como práctica del saber contribuye al desarrollo de la imaginación y a modelar, a través de la acción creadora, el gusto estético de los estudiantes.

Taller de apreciación-creación: En este tipo de taller siempre será posible ofrecer herramientas para la apreciación cuando se construye un hecho artístico pero se debe tener en cuenta las regularidades en los dos procesos, de manera que se ofrezcan alternativas para desarrollar la educación ambiental a través de las Artes Plásticas; para su elaboración se parte del diagnóstico y en su ejecución, se tiene en cuenta el contexto de actuación y las condiciones para su evaluación.

A partir de lo anteriormente explicado, los talleres de apreciación y creación deben propiciar, de manera agradable e interactiva, que los sujetos participantes conozcan, valoren y disfruten las Artes Plásticas, no solo a través de las obras artísticas, sino del conocimiento y la recreación de los valores naturales e histórico-culturales del medio ambiente donde estos desarrollan su vida cotidiana.

Asumir ese reto implica lograr en los talleres la comprensión de que el hombre es integral del medio ambiente y sus acciones generan consecuencias, los conocimientos y el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia los problemas medioambientales del entorno, sus causas, efectos y posibles soluciones, como base para desarrollar la Educación Ambiental a través de la práctica educativa del Instructor de Arte.

CAPÍTULO II: MODELACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA DE LA PROPUESTA

2.1 Diagnóstico y/o determinación de necesidades.

Para determinar el estado de la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado se aplican diferentes métodos y técnicas: análisis de documentos, observación

a diferentes actividades, entrevista a profundidad; con el objetivo de conocer, no solo el estado en que se encuentra la Educación Ambiental en los estudiantes del grupo de estudio, sino también, sobre las posibles causas y potencialidades para el desarrollo de la misma desde los talleres de apreciación – creación.

El análisis documental (anexo 1) permite constatar que en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, en el modelo de Secundaria Básica y en el plan de estudios se expresan de forma explícita objetivos relacionados con la Educación Ambiental, tales como: desarrollar valores a partir del tema ambiental, la noción correcta de que somos parte integral del ambiente, apreciar la belleza de la naturaleza y el paisaje cubano; realizar estudios de la familiarización e investigaciones sobre el medio ambiente y la biodiversidad del entorno; mantener actitudes de ahorro y cuidado con los materiales estudiantes, el agua y la electricidad; y aprovechar sus propias iniciativas en la conservación y cuidado del medio ambiente.

En las orientaciones metodológicas del Consejo Nacional de Casas de Cultura se plantean los objetivos generales de las diferentes manifestaciones, pero no se maneja la temática ambiental como vía para la educación plástica, ni cómo hacerlo a través de los talleres de apreciación y creación de Artes Plásticas.

Asimismo, en la Resolución 186/2014 se orientan actividades relacionadas con el aprovechamiento, por los especialistas, del horario escolar y extraescolar para promover las diferentes áreas del desarrollo integral de la personalidad; espacios que deben ser utilizados para aproximar a los estudiantes al entorno escolar y específicamente al conocimiento y la valoración del área protegida.

Otro documento analizado es el plan de manejo del área protegida donde se constata que en el programa de información, educación e interpretación ambiental, faltan objetivos dirigidos al diagnóstico y los resultados de las actividades que se planifican, los conocimientos que se van a divulgar y las acciones de evaluación y seguimiento a través de las capacitaciones que desarrollan los especialistas.

De la misma manera, se verifica que en el plan de manejo no aparecen acciones para la educación de los sujetos de la comunidad; sin embargo, existe en el área un promotor de Educación Ambiental que dirige un proyecto socio productivo vinculado a la escuela primaria y la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”.

El análisis documental permite determinar que en los documentos normativos de la Secundaria Básica se explicitan objetivos dirigidos a la Educación Ambiental, pero no se orienta cómo hacerlo en los talleres de apreciación-creación de las Artes Plásticas.

En las observaciones realizadas a diferentes actividades (anexo 2) en las que participan los miembros del grupo de estudio se evidencia que en la mayoría de las ocasiones los estudiantes muestran conocimientos sobre los componentes del medio ambiente del entorno escolar, fundamentalmente los elementos naturales, ya que no siempre reconocen los socioeconómicos.

Del mismo modo, cinco estudiantes fueron capaces de identificar al hombre como parte del medio ambiente y reconocer que es el propio hombre quien deteriora el medio ambiente, pero lo identifican de forma abstracta, en sentido genérico ya que no se sienten responsables de los problemas ambientales de su entorno.

En cuanto a los problemas que se manifiestan en el ambiente de la escuela y la comunidad casi ningún estudiante tiene dominio de los mismos; solo tres hacen referencia a problemas relacionados con la deforestación, la degradación de los suelos y la pérdida de la biodiversidad biológica por la desaparición de algunas especies, así como la contaminación de los suelos y las aguas terrestres por la utilización en exceso de productos químicos en las áreas de cultivo de la Granja Agropecuaria Sagua, colindante con la escuela y el área protegida.

Se observa además que los estudiantes, aunque tienen algunas nociones, no identifican con claridad los problemas medioambientales que afectan al área protegida, solo dos mencionan algunos de estos problemas, tales como: empantanamiento de los suelos, tala de árboles y caza furtiva que ponen en peligro de extinción a las especies endémicas. También uno refiere haber escuchado sobre la cría de búfalos en la zona como una de las causas de los problemas que presenta el área.

Los estudiantes participan en algunas actividades que se realizan en la escuela vinculadas con el área protegida, incluso algunos son ganadores de eventos a nivel provincial; sin embargo, no manifiestan responsabilidad ante el cuidado y protección

de la naturaleza que los rodea, lo que evidencia la necesidad de diseñar acciones encaminadas a desarrollar actitudes que conduzcan a revertir esta situación.

En sentido general se constata que aunque los estudiantes reconocen algunos de los componentes y problemas del medio ambiente no identifican con claridad los de su entorno natural y social y no se sienten responsables de su cuidado y conservación.

Con el objetivo de corroborar el resultado de las observaciones se aplica una entrevista a profundidad a los estudiantes del grupo de estudio (anexo 3) la que evidencia insuficiente dominio de los elementos que conforman el medio ambiente, existiendo la tendencia a identificar los componentes naturales como el agua, viento, suelo, plantas y animales, siendo reiterativo el desconocimiento de los elementos socioeconómicos y de conceptos relacionados con esta temática.

Al referirse a los valores medioambientales del área protegida cuatro estudiantes exponen sus conocimientos sobre el endemismo de las especies de la flora y la fauna, sus características, mencionan sus nombres científicos y narran con gran motivación sus experiencias sobre actividades en el área.

Al responder sobre los problemas ambientales que se manifiestan en el entorno de la escuela y la comunidad algunos hacen referencia a la contaminación por diferentes causas como el riego de productos químicos que provoca la degradación de los suelos, la extinción de especies de la flora y la fauna; un solo escolar es capaz de establecer relaciones entre las causas y las consecuencias de estos problemas y posibles afectaciones a la salud, la mayoría se manifiesta indiferente ante los mismos.

En relación con las causas que originan estos problemas mencionan la tala de árboles y caza furtiva que ponen en peligro de extinción a las especies endémicas y la invasión de especies exóticas como los búfalos que dañan el suelo y destruyen el hábitat natural de estas especies; no reconocen otras causas que también deterioran este ecosistema.

Al expresar posibles soluciones, solo tres estudiantes hacen referencia a medidas adecuadas para mitigar o solucionar los problemas ambientales del entorno escolar, la comunidad y el área protegida; la tendencia es a no sentirse responsables de los problemas, y por tanto, no se implican en la solución de los mismos. En lo

fundamental hacen referencia a medidas de ahorro de agua, electricidad, embellecimiento y limpieza de la escuela, actividades propias del accionar educativo de la escuela.

La información obtenida mediante la entrevista corrobora insuficientes conocimientos sobre los componentes del Medio Ambiente, los problemas medio ambientales y las medidas para mitigar o solucionar los que se manifiestan en el entorno escolar, la comunidad y el área protegida.

En la entrevista a profundidad a la directora, instructores de arte y especialistas del área protegida (anexo 4) se constata que en la escuela existen dos proyectos socio-productivos vinculados al área y que esta cuenta con un círculo de interés integrado por alumnos de primaria y secundaria que han alcanzado premios a nivel provincial. Más de la mitad de los estudiantes de noveno grado no pertenecen a estos proyectos, lo cual corrobora los datos obtenidos en el diagnóstico al grupo de estudio.

Los entrevistados reconocen las potencialidades del entorno de la escuela y la comunidad, enclavadas en las inmediaciones del área protegida, para desarrollar la Educación Ambiental, dada su importancia para la formación integral y la preparación para la vida de los estudiantes. Sin embargo, reconocen que es débil el trabajo metodológico que se realiza para lograrlo.

Dos instructores aportan ideas para, desde los talleres de apreciación y creación de Artes Plásticas, trabajar la Educación Ambiental a partir de las particularidades del área protegida, el medio ambiente local y los contenidos de las asignaturas del plan de estudios. Además, sugieren temáticas que pueden ser abordadas.

Los directivos y los instructores reconocen las potencialidades de la escuela, enclavada en las inmediaciones del área protegida, para desarrollar la Educación Ambiental de los sujetos y proponen temáticas para abordarla a través de los talleres de apreciación-creación de Artes Plásticas.

Después de aplicados los diferentes instrumentos, contrastados y comparados los datos obtenidos de diversas fuentes y técnicas se determinan las siguientes regularidades en el estado de la Educación Ambiental en los estudiantes del grupo de estudio.

Potencialidades

- Las particularidades del entorno natural y social de la escuela.
- Las posibilidades de abordar la temática ambiental a través de los talleres de apreciación y creación de Artes Plásticas.

Necesidades

- No existe pleno dominio de los valores medioambientales del área protegida y de las medidas para su cuidado y conservación.
- Los estudiantes reconocen algunos de los componentes y problemas del medio ambiente que se manifiestan en el entorno escolar pero no se identifican como responsables de contribuir a su solución.

2.2 Presentación de la propuesta. Fundamentación

Sobre la base de los estudios teóricos realizados y las necesidades constatadas, se toma como alternativa de solución al problema, la elaboración de una propuesta de talleres que tiene como objetivo contribuir a desarrollar la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández”.

El término taller, según el Convenio MINED-MINCUL (2004) designa el lugar en que se desarrollan actividades estudiantes en función de objetivos comunes; también define la organización del trabajo que permite realizaciones individuales o colectivas de un mismo carácter, ello presupone la profundización y extensión a otras áreas.

Asimismo, el doctor Jorge Luis González Abreu (2002) plantea que se trata de una forma de enseñar, y sobre todo de aprender, mediante la realización de “algo”, que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprender haciendo en grupo. Es una forma de organización de la enseñanza, de forma desarrolladora, que tiene un carácter grupal e individual acorde con las habilidades y capacidades de los educandos y el educador.

A partir de su relación con la apreciación y creación artística la investigación se adscribe a la definición de taller que ofrece el Consejo Nacional de Casas de Cultura (2005) ya que la misma propone que los participantes aporten ideas, criterios y valoraciones y que expresen, a través de lenguajes verbales y no verbales, sus intereses y necesidades espirituales. Es decir, el conocimiento no surge únicamente

por la información y orientación que brinda el facilitador (instructor de arte), sino también, por la participación activa de los integrantes del grupo.

Para desarrollar un taller se requiere no solo de dominio técnico–metodológico, el instructor debe poseer habilidades comunicativas que le permitan hacerse entender con facilidad y lograr la participación de todos en un clima de confianza. Estos deben basarse en un programa elaborado de antemano que permita la organización de los conocimientos a transmitir y compartir con los participantes, los contenidos y las frecuencias deben adecuarse a las particularidades de cada taller.

Entre los elementos que se deben tener en cuenta para la planificación y ejecución del taller se destacan:

- La determinación de los objetivos, contenidos, métodos, medios y la evaluación, componentes del proceso pedagógico que garantizan la efectividad de cada taller.
- La selección de procedimientos que propicien el carácter interactivo y el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- El orden lógico y el ritmo de las acciones para realizar demostraciones, indicar posibilidades de las técnicas y conocer el grado de desarrollo de los talleristas.
- El balance entre las actividades individuales y colectivas.
- Preparación de los medios técnicos y materiales para la ejecución y demostración de las acciones.

Para la solución de las necesidades y a partir de las potencialidades diagnosticadas en el grupo de estudio se construyen nueve talleres de apreciación y creación de Artes Plásticas que se desarrollan en el horario extracurricular, donde el tratamiento de la Educación Ambiental constituye el eje central para la solución al problema objeto de estudio.

Se planifican dos primeros talleres de apreciación con el objetivo de introducir a los estudiantes en la temática medioambiental, los componentes naturales y socioeconómicos y los principales problemas que afectan al medio ambiente. También se trabajan los medios expresivos de las Artes Plásticas.

Son talleres de apreciación-creación el tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo. En el tercero se realiza una excursión al área protegida “Mogotes de Jumagua” con el objetivo de familiarizar al grupo de estudio con los valores naturales e histórico –

culturales del área y necesidad del cuidado y protección de las diferentes especies de la flora y la fauna. Desde el cuarto al sexto taller se trabajan las especies endémicas más representativas de este ecosistema (la Palma Trinax, el Perico Catey y el Roble Enano).

Los talleres siete y ocho son de creación y comprenden la elaboración de un mural y una maqueta donde los estudiantes deben aplicar los conocimientos adquiridos, manifestar su creatividad y el sentido de pertenencia e identidad hacia la naturaleza, en general, y el área protegida “Mogotes de Jumagua”, en particular.

En el noveno taller se propone confeccionar señales de alerta para la promoción del cuidado y conservación de los recursos naturales del entorno escolar.

Presentación de los talleres:

Taller # 1:

Tema: El Medio Ambiente. Sus componentes.

Objetivo: Identificar el medio ambiente y sus componentes a través de láminas e imágenes digitales para el desarrollo de la Educación Ambiental en los talleristas.

Método: Teórico

Medios: Láminas y documental “Imágenes del futuro”.

Procedimientos: Observación, conversación y diálogo.

Evaluación: De proceso y resultado.

Introducción: Para comenzar el taller el instructor reparte una serie de láminas donde se aprecian los componentes del medio ambiente y algunos de los principales problemas medio ambientales que afectan al planeta. A partir de la observación y valoración de dichas láminas se originará un diálogo que dirige el instructor.

Desarrollo: Se orienta el tema y el objetivo. A continuación se le pregunta a los estudiantes que entienden por medio ambiente. Luego de atender a sus respuestas el instructor conceptualiza que se entiende por Medio Ambiente, da conocer sus componentes y deja saber cuáles son los principales problemas medioambientales que afectan al mundo, al país y la localidad.

Medio ambiente: Sistema de elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades.

Se expone que en la Estrategia Ambiental Nacional se declaran como prioridades los siguientes problemas: degradación de los suelos, deterioro de las condiciones higiénicas sanitarias en los asentamientos humanos, contaminación de las aguas y de la atmósfera, afectaciones a la cobertura forestal, pérdida de la diversidad biológica y deterioro de los ecosistemas, carencia y dificultades con el manejo, disponibilidad y calidad del agua e impacto del cambio climático.

Posteriormente se les proyecta el documental “Imágenes del futuro” donde se muestran los problemas medioambientales que afectan al mundo.

Para dar inicio a los comentarios de los talleristas el instructor dirigirá la actividad mediante el siguiente cuestionario.

¿Qué observan en el documental?

¿Cuáles son los problemas medioambientales que azotan a la humanidad?

¿Quiénes son los responsables de la atroz destrucción del medio ambiente?

¿Cómo podemos contribuir a erradicar estos problemas?

¿Cuáles de estos problemas se manifiestan en la localidad?

Conclusiones: Se comprueba el cumplimiento del objetivo del taller por medio de las siguientes preguntas:

¿Qué abordamos en el taller de hoy?

¿Qué podemos hacer para cuidar el medio ambiente?

Taller # 2:

Tema: Los medios expresivos de las Artes Plásticas y los recursos naturales locales.

Objetivo: Observar en el entorno escolar los distintos tipos de líneas, áreas, colores, texturas, proporción y equilibrio, mediante un recorrido, garantizando el dominio de los medios expresivos de las Artes Plásticas y el desarrollo de la Educación Ambiental.

Método: Teórico.

Procedimientos: Conversación y diálogo.

Medios : Imágenes digitales.

Evaluación: De proceso y resultado.

Introducción: El taller comienza con un breve recordatorio del anterior y luego se motiva a los talleristas mediante la acción lúdica: “Veo veo”. La misma se realiza en las zonas aledañas a la escuela con el objetivo de que reconozcan, en el entorno escolar, objetos con diferentes tipos de líneas, áreas, formas, colores y texturas.

Desarrollo: Luego de la motivación se orienta el tema y el objetivo. A continuación, los talleristas se sientan alrededor del instructor formando un círculo, donde se les muestra y explica que son los medios expresivos de las Artes Plásticas y como se pueden observar en la naturaleza. Asimismo, expone cuales son los recursos naturales que predominan en la localidad.

En conjunto con los talleristas se analizan los problemas medioambientales que presenta la localidad y la comunidad Chinchila, en particular. Entre los más significativos se observan la contaminación de las aguas terrestres; emisión de gases y polvo contaminante a la atmósfera, deficiente manejo de desechos sólidos, deforestación y degradación de los suelos, pérdida de la biodiversidad, deterioro de la imagen paisajística y una deficiente conciencia ambiental de los sujetos. Se exponen ejemplos concretos de cada uno, tanto en la comunidad, como en el entorno escolar.

Luego se retoma el recorrido para iniciar un debate sobre los medios expresivos del lenguaje de la manifestación (líneas, áreas, colores, texturas, etc.) y el papel que juegan en la naturaleza. Los talleristas arriban a conclusiones a partir de una guía de observación dirigida por el instructor.

Conclusiones: Se realiza un debate donde los miembros del grupo de estudio exponen sus apreciaciones sobre lo observado durante el recorrido y criterios sobre lo aprendido en el taller.

Se orienta que para el próximo taller traigan dibujos reflejando el cuidado del medio ambiente en su comunidad y en la escuela.

Taller # 3

Tema: “Una excursión al área protegida “Mogotes de Jumagua”.

Objetivo: Componer con materiales recopilados de la naturaleza un collage con temática paisajística para el desarrollo de habilidades manuales y creativas, proponiendo soluciones al problema ambiental.

Método: Teórico-práctico.

Medios: Cartón grueso, tallos de plantas secas, hierba, hojas, arena y pegamento.

Procedimientos: Trabajo colectivo.

Evaluación: De proceso y resultado.

Introducción: Durante el camino hacia el área protegida se originan comentarios sobre las temáticas impartidas en talleres anteriores, se interpretan algunas canciones dedicadas a la naturaleza y se observa detalladamente el paisaje.

¿Qué elementos observas en el paisaje?

¿Cuáles son tus preferidos?

¿Qué colores, líneas y áreas abundan?

¿Qué problemas medioambientales se observan?

Desarrollo: Se orienta el tema y el objetivo. Ya en el área protegida un especialista explica que, por constituir el accidente geográfico más representativo de la localidad, los mogotes fueron incluidos en el cuartel superior del Escudo Municipal y la Palma de Jumagua se encuentra en el escudo de la provincia de Villa Clara.

Asimismo, ejemplifica los exponentes de la flora y la fauna del área y la presencia de dos especies endémicas locales, el roble enano y la palma trinax de gran belleza, conocida como Palmita de Jumagua, todo un símbolo de identidad local. Además, especies como el periquito Catey en peligro de extinción.

De la misma manera, expone los problemas medioambientales más significativos de esta reserva ecológica como la tala y caza furtiva de las especies, la destrucción de hábitat por la invasión de especies exótica como el búfalo, la contaminación por el riego aéreo y terrestre de productos químicos, el deterioro de la imagen paisajística y la escasa conciencia ambiental de la población. Además, explica las acciones que se realizan para revertir esta situación y cómo los estudiantes pueden contribuir.

El especialista invita a recorrer el área. Concluido el recorrido el instructor pregunta:

¿Saben ustedes cómo crear un paisaje utilizando materiales de la naturaleza?

Se explica el ejercicio: Durante el recorrido en conjunto con el instructor los estudiantes recopilarán materiales necesarios como hierba y tallos secos, semillas, hojas y arena. Estos materiales serán fusionados con pegamento a un fondo de cartón grueso. Pegando los tallos secos a las hojas en diferentes posiciones, superponiéndolos entre si y usando arena podemos crear un paisaje.

Los estudiantes se acomodan en el piso y se reparten los materiales. Se orienta comenzar el ejercicio y se realiza la atención a las diferencias individuales.

En la medida que terminan se recogen los trabajos realizados para de regreso a la escuela colocarlos en un lugar visible y así proceder a la valoración colectiva atendiendo a los siguientes aspectos:

- Contenido.
- Forma.
- Limpieza.
- Creatividad.
- Utilización de la técnica.
- Aprovechamiento del formato.

Conclusiones: El instructor realizará preguntas de control como:

¿Qué actividad desarrollamos hoy? ¿Les gustó?

¿Qué aprendieron con el taller? ¿Qué especie de la flora y la fauna te impresionó más?

¿Qué materiales de la naturaleza que emplearon en la realización del ejercicio?

Taller # 4

Tema: Las palmas más bellas de mi país.

Objetivo: Ensamblar con cajas de cartón o cartulinas, las Palmitas de Jumagua “Thrinax”, incentivando en los estudiantes el amor por la flora endémica del área protegida y el gusto estético por las Artes Plásticas.

Método: Teórico-práctico.

Medios: Trabajos creados, láminas.

Procedimientos: Trabajo colectivo.

Evaluación: De proceso y resultado.

Introducción: Comenzará el taller con un recordatorio del encuentro anterior mediante la acción lúdica “traigo cartas”, el cual consiste en realizar preguntas al azar.

-¿Qué técnica realizamos en el encuentro anterior?

- ¿Qué observaron durante el recorrido?
- ¿Les gustan los árboles? ¿Por qué?
- ¿Qué importancia tiene su cuidado y conservación?

Desarrollo: Se orienta el tema y el objetivo. Se les exponen características de las Palmitas de Jumagua (*Thrinax*) y la importancia del cuidado y la protección de esta especie endémica local, así como el peligro de extinción que corre por la acción irresponsable del hombre y especies exóticas como el búfalo.

A continuación de muestran algunos trabajos creados por instructores y otros estudiantes.

Se explica y se demuestra el ejercicio. Se organizan y se distribuyen los materiales. Se orienta el comienzo del ejercicio. Se atienden las diferencias individuales de los estudiantes.

Terminados los trabajos se colocaran en un lugar visible y para proceder a una valoración colectiva atendiendo a:

- Contenido.
- Forma.
- Creatividad.
- Utilización de la técnica.

Conclusiones: Al concluir el ejercicio se realizarán preguntas de control.

¿Qué actividad realizamos en el taller? ¿Qué materiales utilizaron?

¿Qué importancia le concedes al trabajo realizado?

Taller # 5

Tema: El periquito Catey.

Objetivo: Imprimir con hojas el periquito Catey proponiendo soluciones al problema ambiental y de cuidado y conservación de la fauna en el área protegida.

Método: Elaboración conjunta.

Medios: Trabajos creados, hojas, pegamento y pinturas.

Procedimientos: Trabajo colectivo.

Evaluación: De proceso y resultado.

Introducción: Se comenzará con un recordatorio del encuentro anterior mediante la acción lúdica “traigo cartas”, la cual consiste en realizar preguntas, el que responda incorrectamente recibirá un castigo escogido por el resto de los talleristas.

¿Qué actividad se realizó en el encuentro anterior?

¿Qué materiales se utilizaron?

¿Qué entiendes por naturaleza? ¿Qué relación existe entre naturaleza - sociedad?

¿Cómo tú contribuyes a conservar el entorno escolar?

Desarrollo: Se orienta el tema y el objetivo. Se expone sobre las características de las aves endémicas de la zona. Además se muestran algunos trabajos creados por instructores y otros estudiantes.

Se explica y se demuestra el ejercicio. Se organizan y se distribuyen los materiales. Se orienta el comienzo del ejercicio. Se atienden las diferencias individuales de los estudiantes.

Terminando los trabajos se colocaran en un lugar visible y para proceder a una valoración colectiva atendiendo a:

-Contenido.

-Forma.

-Limpieza.

-Creatividad.

-Utilización de la técnica.

-Aprovechamiento del formato.

Conclusiones: Al concluir el ejercicio se realizarán preguntas de control.

¿Qué realizamos en el taller?

¿Qué materiales usaron?

¿Qué importancia le concedes al trabajo realizado?

Estos trabajos serán expuestos en el Círculo Social de la comunidad.

Taller # 6

Tema: Mi árbol preferido, el Roble Enano.

Objetivo: Diseñar el Roble Enano mediante el uso de materiales no convencionales desarrollando potencialidades expresivas y la educación ambiental en los talleristas.

Método: Teórico-práctico.

Medios: Trabajos creados.

Procedimientos: Imágenes digitales y trabajo colectivo.

Evaluación: De proceso y resultado.

Introducción: Se realiza un breve recordatorio sobre los anteriores talleres a través de la acción lúdica “apunta y dispara” el cual consiste en darle vuelta a una botella, a quien apunte responderá:

¿Qué hemos estudiado en encuentros anteriores?

¿Qué técnica utilizamos? ¿Por qué?

¿Qué importancia le concedes a la flora y la fauna del área protegida?

¿Menciona algunas especies endémicas del área protegida Mogotes de Jumagua?

Desarrollo: Se orienta el tema y objetivo. Se muestran imágenes digitales donde se aprecia la variedad árboles maderables que habitan en el área protegida.

A continuación se exponen las características del Roble Enano y se realiza un diálogo heurístico a partir de las siguientes preguntas y el debate.

¿Qué observaron en las imágenes?

¿Qué importancia le concedes a la flora del área protegida?

¿Qué beneficios le brindan al hombre los árboles maderables?

¿Menciona algunas especies de la flora endémica del área?

¿Qué materiales podemos usar para diseñar un árbol?

Se recuerdan las medidas de seguridad para trabajar con materiales duros y con herramientas e instrumentos como martillos, cuchillas, tijeras, alicate.

Se mostrarán trabajos creados y se explica y demuestra el ejercicio:

El alambre de cobre es muy útil para la confección de diferentes objetos y por su flexibilidad y resistencia es usado en varias funciones.

- Disponer del alambre fino y grueso con ayuda del alicate o pinza.
- Repetir la acción varias veces hasta lograr la forma deseada.
- Poner accesorios y detalles como las hojas y la hierba.

Se atienden las diferencias individuales de los estudiantes, se dan explicaciones sobre cómo proceder. Se recuerdan los pasos y se ayuda a torcer y dar forma al alambre.

Conclusiones: Al concluir el ejercicio el instructor colocará los trabajos en el suelo para ser analizados por el grupo de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Ajuste al contenido propuesto.
- Calidad de la creación plástica.
- Adecuado empleo de materiales para la técnica utilizada.

Taller # 7

Tema: Mis Mogotes

Objetivo: Confeccionar una maqueta del área protegida con materiales de desechos proponiendo soluciones a los problemas ambientales del lugar.

Método: Elaboración conjunta.

Medio: Materiales de desechos, cajas de cartón de diferentes tamaños, trozos de madera y poli espuma.

Procedimientos: Trabajo colectivo.

Evaluación: De proceso y resultado.

Introducción: Se realiza un conversatorio sobre la importancia del medio ambiente y del principal causante de su deterioro, “el hombre”. Mediante la acción lúdica “Veo veo” se realizan preguntas sobre el área protegida “Mogotes de Jumagua” y los valores naturales e histórico – culturales que posee.

Desarrollo: A continuación se le orienta el tema y el objetivo. Seguido se dan a conocer algunos datos históricos y naturales del lugar.

Partiendo del ejercicio anterior, los estudiantes pueden realizar la maqueta que representa el lugar, pero en este caso, podrá ser llevada a la representación desde el estado actual al deseado, reflejando de esta forma la corrección de los problemas medioambientales.

Se explica y se demuestra el ejercicio. El mismo se realizará a partir del ensamblado de cajitas, plegado de cartulina o la unión de paredes, se tendrán en cuenta elementos de los medios tales como árboles, cuevas, etc.

Se reparten los materiales y se orienta el comienzo del ejercicio, durante el desarrollo de la actividad se atienden a las diferencias individuales.

Conclusiones: Terminado el trabajo, la maqueta será colocada en un lugar visible del aula. Se realiza una valoración conjunta sobre el cumplimiento del objetivo del taller en cuanto a:

- Ajuste al contenido medioambiental propuesto.
- Calidad de la creación plástica
- Empleo adecuado de materiales para la técnica mixta.

El trabajo será expuesto en la escuela ante invitados de la comunidad y el promotor cultural de la zona. Una vez concluida la exposición la maqueta será donada al área protegida.

Se orienta que para el próximo encuentro deben elaborar bocetos sobre la temática medio ambiental con el objetivo de confeccionar un mural en la escuela.

Taller # 8

Tema: Un mural en mi escuela.

Objetivo: Confeccionar un mural en la escuela, mediante el uso de materiales no convencionales para la aplicación de los conocimientos adquiridos, el desarrollo de la la creatividad, sentimientos de amor a la naturaleza y el sentido de pertenencia e identidad hacia el medio ambiente del entorno escolar.

Método: Elaboración conjunta.

Medios: Bocetos realizados por los propios estudiantes e instructores.

Procedimientos: Trabajo colectivo.

Evaluación: De proceso y resultado.

Introducción: El taller comienza con un recordatorio de los encuentros anteriores. Se realizara un juego donde se expondran características de los materiales con los que se trabajara en el encuentro y ellos a su vez trataran de adivinar de que se trata.

Desarrollo: Se presenta el tema y el objetivo. Se explica y orienta el ejercicio que consiste en conformar, con los bocetos realizados en casa, un mural sobre la temática ambiental. Con ayuda del instructor se dibuja con tizas en la plaza de la escuela y se rellenan sus áreas utilizando materiales no convencionales como arena, tierra, raices, hojas, vidrios.

Al comenzar el ejercicio se ofrece atención a las diferencias individuales y se valoran los resultados del ejercicio teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Aprovechamiento y ubicación en el formato.
- Uso de la técnica.
- Acabado del trabajo.
- Limpieza y creatividad.

Conclusiones: Se realiza una valoración colectiva del ejercicio y se establece un dialogo sobre la base de cómo se refleja en el mural las diferentes especies del ecosistema del ára protegida, la naturaleza y del medio ambiente en sentido general. Además se debate sobre la responsabilidad de la escuela y la comunidad en el cuidado y la conservación de los valores medio ambientales del entorno escolar. Se

concluye con el comprometimiento de los sujetos participantes en mantener una conducta ambiental responsable y promoverla entre sus compañeros, los miembros de su familia y la comunidad.

Taller # 9

Tema: Así promuevo el cuidado de mi entorno.

Objetivo: Confeccionar señales de alerta sobre problemas medioambientales con alambre y cartón para el cuidado de los recursos naturales del entorno escolar.

Método: Teórico-práctico.

Medios: Láminas.

Procedimientos: Trabajo colectivo.

Evaluación: De proceso y resultado.

Introducción: Hacemos un breve recordatorio sobre las temáticas impartidas en encuentros anteriores, preguntando:

¿Qué hemos estudiado en encuentros anteriores?

¿Qué técnica utilizamos? ¿Por qué?

¿Por qué es importante cuidar y conservar de la naturaleza?

Desarrollo: Se orienta el tema y objetivo. A continuación se muestran láminas de donde se manifiestan acciones que el hombre realiza para cuidar el medio ambiente. A partir de las mismas se realizará un debate.

Preguntas:

¿Qué observaron en las imágenes? ¿Qué importancia le concedes?

¿Conoces señales que ayuden al cuidado del medio ambiente?

¿Qué materiales podemos usar para hacer señales?

Escuchar respuesta y debatir.

Se recuerdan las medidas de seguridad al trabajar con materiales más duros y donde se utilizan otras herramientas e instrumentos: martillos, cuchillas, tijeras, agujas.

Se mostrarán imágenes de señales diversas que se refieren al cuidado del medio ambiente. Se propone siempre la creación de señales propias de cada estudiante.

Se explica y demuestra el ejercicio:

El alambre es muy útil para la confección de diferentes objetos, por su flexibilidad y resistencia es usado en varias funciones.

- Disponer del alambre fino y grueso con ayuda del alicate o pinza.
- Disponer de cartón grueso con ayuda de cuchillas o tijeras.
- Repetir la acción varias veces hasta lograr la forma deseada.
- Poner accesorios y detalles de la decoración de las señales.

Se atienden las diferencias individuales y se hacen explicaciones sobre el proceder. Se recuerdan los pasos ayudando a doblar y dar forma al alambre y el cartón.

Conclusiones: Al concluir el ejercicio el instructor colocará los trabajos en el piso para ser analizados por el grupo de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Ajuste al contenido medioambiental propuesto.
- Calidad de la creación plástica
- Empleo adecuado de materiales para la técnica mixta.

Las señales se colocan por los estudiantes en diferentes áreas de la escuela y su entorno natural y social.

2.3 Aplicación y validación de los resultados.

La aplicación de los talleres de Artes Plásticas para el mejoramiento de la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández” se realiza sobre la base del desarrollo del diagnóstico inicial. Se inició en el mes de enero y se extendió hasta abril, del curso escolar 2017-2018, con una frecuencia semanal, en el horario de actividades extracurriculares, con el propósito de cumplir los objetivos propuestos.

El grupo estudio está conformado por catorce estudiantes, seis hembras y ocho varones, cuyas edades oscilan entre catorce y quince años. La mayoría pertenecen a la comunidad Chinchila, muy próxima al área protegida, pero no manifiestan una conducta ambiental responsable hacia el entorno donde desarrollan su vida cotidiana. De ellos, seis muestran habilidades para las Artes Plásticas, buena imaginación, dominio de las técnicas con materiales de dibujo y pintura.

Las categorías determinadas para controlar y evaluar el logro del estado deseado, en el grupo de estudio seleccionado, a continuación se relacionan:

Cognitiva: Conocimiento de los componentes del medio ambiente del entorno escolar.

Identificación de los problemas ambientales del entorno escolar y el área protegida.

Procedimental: Desarrollo de habilidades de trabajo en relación con las Artes Plásticas y las medidas de protección y conservación de medio ambiente.

Actitudinal: Manifestación de una conducta ambiental responsable.

Desarrollo del sentido de pertenencia e identidad hacia el patrimonio natural e histórico - cultural del área protegida “Mogotes de Jumagua.”

Estas categorías, dada su articulación conceptual y práctica, responden a las necesidades de la práctica educativa y demuestran los objetivos a alcanzar, mediante la aplicación de los talleres, para el logro del estado deseado.

Para constatar los cambios que se van produciendo en los sujetos participantes, durante la aplicación de los talleres, se utilizan diferentes métodos y técnicas, la observación participante (anexo 5) y el análisis de los productos de la actividad de los miembros del grupo de estudio (anexo 6) así como el registro de los datos en el diario del investigador.

A través de la observación (anexo 5) se percibe una transformación en los niveles cognitivo-afectivo, con respecto al diagnóstico inicial. Los estudiantes muestran interés por la temática ambiental, exponen ideas claras acerca del Medio Ambiente, desde un enfoque holístico, integrador. A diferencia del estado inicial, donde la tendencia era a reconocer solo los componentes naturales, participan activamente en la construcción del conocimiento sobre los componentes del medio ambiente, tanto naturales, como socioeconómicos y reconocen los principales conceptos asociados a la temática.

Además, se refieren con claridad a los problemas medioambientales, a diferencia del diagnóstico inicial, todos son capaces de señalar al propio hombre como responsable del deterioro ambiental, identificar los problemas medioambientales y las posibles acciones para su solución, específicamente, en lo que al ecosistema del área protegida se refiere.

De la misma manera, perciben la relación entre las Artes Plásticas y el Medio Ambiente, observado mediante la apreciación de los distintos tipos de líneas, áreas, colores, texturas, proporción y equilibrio que se manifiestan en el entorno escolar.

Asimismo, se observa que los estudiantes reconocen los componentes naturales como el suelo, el agua, el aire, la flora, la fauna y los problemas asociados a su cuidado y conservación, entre los más significativos, señalan la contaminación de las aguas y el suelo, la acumulación de desechos sólidos y la deforestación y degradación de los suelos. Son capaces de explicar la incidencia de la comunidad y de la propia escuela en estas problemáticas y la necesidad de la Educación Ambiental de los ciudadanos.

En relación con el área protegida los estudiantes identifican sus valores naturales e histórico - culturales y su presencia en la tipificación del paisaje y el patrimonio cultural acumulado por el pueblo, reflejado en el escudo de la localidad y la provincia. A través de la creación plástica y el uso de materiales no convencionales se desarrollan habilidades como el ensamblaje, la impresión y el diseño, mediante las cuales, los estudiantes caracterizan las especies endémicas más representativas como la Palma Trinax, el periquito Catey y el Roble Enano; y se fomenta el gusto estético por las Artes Plásticas. Además, manifiestan mediante expresiones y modos de actuación, orgullo y sentido de pertenencia e identidad hacia los valores del área protegida y proponen medidas de protección y conservación.

También, son capaces de explicar los más agudos problemas medioambientales que se manifiestan en el área y reconocer la responsabilidad de los ciudadanos en algunos como la tala y la caza ilegal de especies en peligro de extinción, la crianza de búfalos que destruyen el hábitat de esta reserva ecológica y la contaminación por el riego de productos químicos en las áreas de cultivo aledañas a la reserva ecológica.

Igualmente, proponen medidas a poner en práctica para el cuidado y conservación del medio y reconocen cómo ellos pueden implicarse en la solución y/o atenuación de los problemas que lo afectan, por ejemplo, participan en labores para limpiar y embellecer el aula y la escuela, mantienen su puesto de trabajo organizado, los materiales docentes en buen estado, se preocupan por el ahorro de agua y

electricidad y practican acciones como la recuperación de materiales de desechos reciclables.

Evidencia de lo anterior, es la confección de señales de alerta que promueven el desarrollo del sentido de pertenencia del hombre al medio ambiente donde desarrolla su vida cotidiana. Los carteles elaborados contienen frases como: ¡Yo cuido el medio ambiente, y tú!; No maltrates los árboles, ellos también tienen vida; Cuida el medio ambiente; Tú eres responsable del deterioro de la naturaleza; etc.

A través de estos mensajes se manifiesta el sentido de responsabilidad y compromiso de los sujetos participantes, al implicarse en las posibles soluciones a los problemas ambientales, lo que demuestra el desarrollo de una actuación ambiental responsable ante los problemas que se manifiestan en el entorno de la institución educativa y la comunidad.

El análisis del producto de la actividad (anexo # 6) permite comprobar, a través de los ejercicios de apreciación-creación plástica, las transformaciones operadas en los estudiantes como resultado de la aplicación en la práctica de los talleres.

La utilización de este método posibilita constatar cómo los estudiantes logran, paulatinamente, la aprehensión de conocimientos sobre los componentes del medio ambiente, la adecuada interpretación de la relación naturaleza-sociedad, la comprensión de que el hombre es parte integral del medio ambiente y sus acciones generan consecuencias, por tanto, de la necesidad de su cuidado y conservación y el desarrollo de la responsabilidad de los sujetos hacia los problemas medioambientales del entorno, sus causas, efectos y posibles soluciones.

Lo anterior, propicia el aumento de la motivación y el interés por la temática ambiental, y como resultado, el desarrollo de habilidades para las Artes Plásticas lo que se revela en las obras que realizan mediante el ajuste al tema seleccionado, la claridad de las ideas, la utilización correcta de los elementos y principios del lenguaje visual, así como la creatividad, el orden y limpieza en el uso de los materiales y las diferentes técnicas, de acuerdo con el formato seleccionado.

Asimismo, se constata la aplicación de los conocimientos adquiridos, el desarrollo de la creatividad, los sentimientos de amor a la naturaleza y el sentido de pertenencia e

identidad hacia el patrimonio natural e histórico - cultural del área protegida “Mogotes de Jumagua.”

Con el objetivo de corroborar el impacto de la aplicación de los talleres se aplica una entrevista en profundidad a la profesora guía y la directora del centro (anexo 7) que permite tener un criterio de valor sobre la efectividad alcanzada.

En relación con los resultados alcanzados estas coinciden en que resulta evidente el mejoramiento de la Educación Ambiental en el grupo de estudio lo que se manifiesta no solo durante la aplicación de los talleres, sino también, por la apreciación del cambio hacia una conducta ambiental responsable para con el medio ambiente de la escuela y su entorno natural y social.

También reconocen la importancia de que los estudiantes disfruten las Artes Plásticas, no solo a través de las obras artísticas, sino del conocimiento y la recreación de los valores naturales del medio ambiente donde estos desarrollan su vida cotidiana.

De la misma manera, reconocen cómo ha impactado en el centro ya que las medidas propuestas por los estudiantes de noveno grado se han extendido a otros grupos de la escuela y han propiciado la participación activa del colectivo en las labores de limpieza y embellecimiento de la escuela, la creación de un grupo de promotores ambientales y la exposición de las obras en la comunidad y el área protegida.

Sobre las posibilidades de dar continuidad a la aplicación de los talleres en séptimo y octavo grado ambas plantean que constituye una necesidad para mejorar la Educación Ambiental de todo el colectivo, dadas las características del entorno escolar y la proximidad del área protegida “Mogotes de Jumagua”.

Los resultados obtenidos con la aplicación práctica de los talleres de apreciación – creación de las Artes Plásticas confirman su efectividad, como respuesta al problema científico de la investigación, en relación con el mejoramiento de la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado, lo que se evidencia a través de los siguientes elementos:

- Conocimiento de los componentes naturales y sociales del medio ambiente.
- Comprensión de la relación naturaleza-sociedad y su interdependencia.

- Identificación de los problemas ambientales del entorno escolar y el área protegida.
- Desarrollo de habilidades de trabajo para las Artes Plásticas.
- Manifestación de una conducta ambiental responsable hacia la protección y conservación de medio ambiente.
- Desarrollo del sentido de pertenencia e identidad hacia el patrimonio natural e histórico - cultural del área protegida “Mogotes de Jumagua.”

CONCLUSIONES

1. La Educación Ambiental en los estudiantes de Secundaria Básica se fundamenta en las concepciones del materialismo dialéctico, los problemas medioambientales en el contexto nacional, regional y local, las exigencias educativas del modelo de escuela a que se aspira, la necesidad de desarrollar la Educación Ambiental como respuesta a estas exigencias y las potencialidades de los talleres de Artes Plásticas para lograr tales propósitos formativos.
2. Las regularidades del diagnóstico permitieron determinar que las potencialidades están dadas en: las particularidades del entorno natural y social de la escuela y las posibilidades de abordar la temática ambiental a través de los talleres de Artes Plásticas; y como necesidades: no existe pleno dominio de los valores medioambientales del entorno escolar y de las medidas para su cuidado y conservación y los estudiantes no se identifican como responsables para contribuir a la solución de los problemas medioambientales.
3. La propuesta de talleres de Artes Plásticas para contribuir a la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández” incluye acciones encaminadas al conocimiento de los componentes que conforman el medio ambiente del entorno escolar y el Área protegida “Mogotes de Jumagua,” los problemas medioambientales que se manifiestan y la responsabilidad de los sujetos para contribuir a cuidar y conservar el medio; a partir de diversas técnicas y de las potencialidades del contexto escolar y comunitario.
4. La aplicación y validación de los talleres de Artes Plásticas evidencian su efectividad en la transformación del grupo de estudio en relación con el conocimiento de los componentes naturales y sociales del medio ambiente, la comprensión de la relación naturaleza-sociedad, la identificación de los problemas ambientales del entorno escolar, el desarrollo de habilidades de trabajo para las Artes Plásticas y la protección y conservación de medio ambiente; y el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad hacia el patrimonio natural e histórico - cultural del área protegida “Mogotes de Jumagua.”

RECOMENDACIONES

Dar continuidad a la investigación en otros grados de la Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández.”

Divulgar la experiencia en eventos de la brigada José Martí.

BIBLIOGRAFÍA

Abreu, J. L. (2000). *El empleo de las tareas docentes en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje*. Santa Clara: Material Impreso.

Álvarez, M. E. (2007). *Labor educativa en la escuela. Selección de lecturas*. La Habana: Pueblo y Educación.

Aranga, L. P. (s.f.). *Fortalecimiento de la capacidad interdisciplinaria en Educación Ambiental*. *Revista Iberoamericana de Educación.*, 16.

ANPP. *Ley del Medio Ambiente 81/97*. Gaceta de La República de Cuba. La Habana. República de Cuba, 1981.

Baxrer, E. (1996). *La Escuela y el problema de la formación del hombre*. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

Castro Ruz, Fidel. (1992). *Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. ONU: Río de Janeiro, 1992. Pág. 3.

Castro Ruz, Fidel (2008). *Palabra a los Intelectuales. Discurso en el encuentro con escritores y artistas(junio 1961)*. La Habana: Casa Editora Abril.

Castro Ruz, Fidel (2011). *Discurso en las primeras graduaciones de las escuelas de Instructores de Arte*. La Habana : Editorial Pueblo y Educación.

CITMA. (2016). *Estrategia Ambiental Nacional* . Ciudad de La Habana.(En soporte digital).

Colectivo de Autores. (1996). *Como lograr la Educación Ambiental de tus Alumnos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de Autores. (1997). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*. La Habana: Gaceta Oficial, República de Cuba.

Consejo Nacional de Cultura. (2005). *Programa de talleres de Apreciación-Creación y Apreciación y Creación*. La Habana.

Fernández, J. M. (1999). *La Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible*. La Habana. Cuba: Editorial Jose Martí.

Gómez Morales, Y. y otros. *Los talleres de creación plástica: una opción educativa en el tratamiento preventivo con niños y niñas en grupos de riesgo*. En *Revista Varela*, 20 (mayo-agosto), 2008.

Pérez, J. M. (1961). *Ideario Pedagógico*. (I. N. Cuba, Ed.) La Habana.

Martín, L. P. (2004). *La Personalidad: su diagnóstico y su desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martínez Llantada, M. (2005). *Metodología de la Investigación Educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Maura, V. G. (2001). *Psicología para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (2014). *Resolucion Ministerial N/186*. Cuba.

MINED-MINCULT. (2004). Acuerdo de trabajo entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y la Unión de Jovenes Comunistas. La Habana.

MINED. Modelo de Secundaria Básica. (2008). Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2008.

MINED. Programas de estudio para Secundaria Básica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 2008.

ORONU. (1992). Declaración de Rio. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Rio de Janeiro. 1992.

Pestana, N. P. (2008). Vamos a Disfrutar del Arte. La Habana: Editorial de la Mujer.

Pérez Rodríguez, G. Metodología de la investigación educacional. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1996.

Prado, L. T. (2001). Un Enfoque sobre la cultura y la escuela. La Habana: Editorial Política.

Primer Congreso del Partido Comunista Cubano. Tesis y Resoluciones. Tesis sobre política educacional. Primer Congreso del PCC. Editora Política. La Habana, 1995.

Programa de Estudio para Secundaria Básica . (2008). Editorial Pueblo y Educación. LaHabana. 2008.

Pupo Pestana, N. Vamos a disfrutar del Arte. Editorial de la Mujer. La Habana, 2008.

Reyes, G. L. (1996). Pedagogía. La Habana : Editorial Pueblo y Educación.

Seminario Nacional para el Personal Dosente. (2000). Los Talleres de Creación Plástica: una opción educativa en el Ministerio de Educación. La Habana.

Tejada Del Prado, Lexsy. Un enfoque sobre la cultura y la escuela. Editora Política. La Habana, 2001.

Torres Gutiérrez, E (2014). La Educación Ambiental en la Educación Plástica de la Escuela. La Habana.

Torres Gutiérrez, E y otros. ¿Cómo lograr la educación ambiental de tus alumnos? Editorial. Pueblo y Educación. La Habana, 2009.

UNESCO. (s.f.). Nuestra Diversidad Cultural. Informe de la Comisión de Cultura, Educación y Desarrollo. Folleto impreso.

Anexo 1

Guía para el análisis de documentos

Objetivo: Analizar los objetivos y contenidos de los documentos relacionados con la Educación Ambiental en la enseñanza Secundaria Básica.

Documentos consultados

Estrategia Nacional de Educación Ambiental

Modelo de la enseñanza de Secundaria básica

Plan de estudios

Orientaciones metodológicas.

Resolución 186/2014.

Plan de manejo del área protegida “Mogotes de Jumagua”.

Aspectos a analizar.

Qué se orienta en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para el trabajo educativo de la Secundaria Básica.

Cómo se plantea en el modelo de Secundaria Básica la Educación Ambiental de los estudiantes.

Si el plan de estudios presenta objetivos de grado dirigidos a la Educación Ambiental de los estudiantes.

Si en las O/M de la educación artística se proponen talleres de apreciación y creación para contribuir a la Educación Ambiental en los estudiantes.

Si en la Resolución 186/2014 se orientan actividades relacionadas con la Educación Ambiental.

Cómo se manifiesta en el plan de manejo del área protegida la educación de los sujetos de la comunidad.

Anexo 2

Guía de observación participante

Lugar:

Tiempo de duración

Fecha:

Observadores:

Objetivo: Constatar el estado en que se encuentra el desarrollo de la Educación Ambiental en los estudiantes del grupo de estudio.

Aspectos a observar:

Dominio de los componentes del medio ambiente del entorno escolar.

Siempre_____ **En ocasiones** _____ **Nunca**_____

Identificación de los problemas ambientales locales.

Siempre_____ **En ocasiones** _____ **Nunca**_____

Reconocimiento de los problemas medio ambientales del área protegida.

Siempre_____ **En ocasiones** _____ **Nunca**_____

Ejecución de actividades de la escuela vinculadas al área protegida.

Siempre_____ **En ocasiones** _____ **Nunca**_____

Participación de los estudiantes en acciones dirigidas a la protección ambiental.

Siempre_____ **En ocasiones** _____ **Nunca**_____

Manifestación de una conducta ambiental responsable.

Siempre_____ **En ocasiones** _____ **Nunca**_____

Anexo 3

Entrevista a profundidad a los estudiantes del grupo de estudio.

Objetivo: Obtener información sobre el estado en que se encuentra el desarrollo de la Educación Ambiental en los estudiantes del grupo de estudio.

Estimados estudiantes, se está realizando una investigación sobre la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado. Se necesita que expresas abiertamente tus opiniones sobre los siguientes aspectos.

Aspectos a abordar

- Elementos naturales y sociales componentes del medio ambiente.
- Problemas ambientales que existen en el entorno de la escuela y la comunidad.
- Valores medioambientales del área protegida Mogotes de Jumagua.
- Problemas que afectan a la flora y la fauna del área protegida.
- Actividades en la escuela para el cuidado y conservación del medio ambiente.
- Participación de los estudiantes en la planificación y desarrollo de las actividades.

Anexo 4

Entrevista a profundidad a (director, instructores de arte, especialista del área protegida).

Objetivo: Obtener información sobre el estado de la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado Secundaria Básica “Ramón Rivero Hernández” y las posibles causas de las insuficiencias que presentan.

Estimados colegas, estamos realizando una investigación sobre la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado y cómo esta se puede desarrollar desde los talleres de apreciación y creación de Artes Plásticas. Necesitamos de su cooperación para su materialización.

Aspectos a abordar

- Potencialidades de la escuela, el área protegida y la comunidad para el desarrollo de la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado.
- Análisis crítico sobre el desarrollo de la Educación Ambiental de los estudiantes de noveno grado.
- Actividades que pueden ser desarrolladas para favorecer la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado.
- Temáticas que deben ser utilizados en los talleres de apreciación y creación para favorecer la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado.

Anexo 5

Guía de observación participante. (Etapa de constatación de los resultados)

Objetivo: Constatar la efectividad de la aplicación de los talleres elaborados en la transformación de los sujetos participantes en relación con el Medio Ambiente.

Objeto de observación: Grupo de estudio.

Observador: Instructor de Arte.

Tiempo de observación: De enero a abril.

Aspectos a observar:

Conocimiento de los componentes del medio ambiente del entorno escolar.

Siempre_____ **En ocasiones** _____ **Nunca**_____

Comprensión de los valores naturales e histórico-culturales área protegida.

Siempre_____ **En ocasiones** _____ **Nunca**_____

Identificación de los problemas ambientales del entorno escolar y el área protegida.

Siempre_____ **En ocasiones** _____ **Nunca**_____

Desarrollo de habilidades de trabajo relacionadas con el paisaje, las especies endémicas y las medidas para el cuidado y conservación del medio ambiente.

Siempre_____ **En ocasiones** _____ **Nunca**_____

Manifestación de una conducta ambiental responsable hacia el entorno natural y social de la escuela.

Siempre_____ **En ocasiones** _____ **Nunca**_____

Anexo 6

Análisis de los productos de la actividad.

Objetivo: Comprobar a través de la actividad en los talleres las transformaciones y los nuevos significados que adquiere la temática ambiental en los estudiantes del grupo de estudio.

Aspectos a tener en cuenta:

- Motivación y sentido de pertenencia del hombre al medio ambiente.
- Asimilación de conocimientos sobre el medio ambiente y la necesidad de su cuidado y conservación.
- Desarrollo de habilidades de trabajo para las Artes Plásticas.
- Desarrollo del sentido de pertenencia e identidad hacia el patrimonio natural e histórico - cultural del área protegida “Mogotes de Jumagua.”

Anexo 7

Entrevista a la profesora guía y la directora

Objetivo: Constatar el impacto de la aplicación de los talleres en el proceso educativo de la escuela a través de la opinión de la profesora guía y la directora.

Introducción:

Compañera: Se necesita conocer su opinión sobre los resultados de la aplicación de los talleres de Artes Plásticas para mejorar la Educación Ambiental en los estudiantes de noveno grado. Gracias por su colaboración.

Temas a abordar:

- Resultados de los talleres de apreciación-creación de Artes Plásticas en el mejoramiento de la Educación Ambiental del grupo de estudio.
- Impacto en el trabajo educativo de la escuela.
- Posibilidades de dar continuidad a la aplicación de los talleres en séptimo y octavo grado.